



Expediente: 129/21-A2
Carátula: SANTILLAN RUBEN MARCELO C/ ALE JULIO JESUS S/ RESTRICCIONES Y LIMITES AL DOMINIO

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/09/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20238689873 - ALE, JULIO JESUS-DEMANDADO
20142967856 - SANTILLAN, RUBEN MARCELO-ACTOR/A
90000000000 - GINARTE, EDGARDO EDMUNDO-PERITO
20338841095 - GUTIERREZ, DIEGO DEMETRIO-PERITO
20241344941 - GUERRA, JULIO CESAR-PATROCINANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 129/21-A2



H3020158122

JUICIO: SANTILLAN RUBEN MARCELO c/ ALE JULIO JESUS s/ RESTRICCIONES Y LIMITES AL DOMINIO. EXPTE. N°129/21-A2.-

Monteros, 06 de septiembre de 2023.

Agréguese y téngase presente el pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 01/09/2023 - 20341322007 OAC-CAP CASANOVA, JOSÉ IGNACIO - Concepto: TASA DE ACEPTACIÓN DEL CARGO PERICIAL -Nro Comp: 0628287936 -Monto: 240.- JMC.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 06/09/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.